



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **13 ABR 2022**

VISTO la Resolución N° 094-22 de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas por la que, ad-referéndum del Consejo Directivo, se dispuso la baja del Arq. Rodolfo Hernán DI DOI, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 041-2021 del Consejo Directivo, fue designado en el cargo de AUXILIAR DOCENTE en la categoría AYUDANTE DIPLOMADO de la cátedra "TALLER INTEGRADOR DE DISEÑO I", de la carrera "Arquitectura" (Plan de estudios 2015).

Que el 04ABR2022 se produjo el deceso del Arq. Rodolfo Hernán DI DOI, por lo que se debe disponer su baja de la Planta Docente de esta Facultad, a partir de la mencionada fecha.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca en el CAPÍTULO VI - DECANO Y VICEDECANO DE FACULTAD, en su Art. 39°, inc. o) establece como atribución del Decano el "Resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración del Cuerpo en la primera sesión ordinaria inmediata siguiente."

Que ha tomado intervención la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes" produciendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Extraordinaria del 12ABR2022)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR lo actuado por el Sr. Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas mediante Resolución N° 094-22 de esta Unidad Académica, por la que se dispuso, ad-referéndum del Consejo Directivo, la baja del Arq. Rodolfo Hernán DI DOI, DNI. N° 18.060.661, de la Planta Docente de esta Facultad, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE en la categoría AYUDANTE DIPLOMADO en la cátedra "TALLER INTEGRADOR DE DISEÑO I", de la carrera "Arquitectura" (Plan de estudios 2015), a partir del 04ABR2022.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 022-2022

ah.


LIC. NATALIA EDITH FERNANDEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Ing. Agrím. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca